

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CLINICA SAN GABRIEL SE.BUE.S.A., CLINICA SAN GABRIEL SERRABUE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve a las ocho horas se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía Anónima **CLINICA SAN GABRIEL SE.BUE.S.A., CLINICA SAN GABRIEL SERRABUE S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Loda ANGELA DEL ROSARIO BUENAIRE RUIZ por sus propios derechos y propietario de 340 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 340 votos; Dr. LUIS ALBERTO SERRANO HIGUEROA, por su propio derecho y propietario de 340 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad y con derecho a 340 votos; y el señor MANUEL ADOLFO RADA ROSALES, por sus propios derechos y propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad y con derecho a 120 votos.

Preside la sesión el Loda ANGELA DEL ROSARIO BUENAIRE RUIZ y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la Ab. DLSA CIFUENTES VASCONEZ, quienes encontrándose presentes aceptan presidir la sesión y actuar de Secretaria, según los estatutos vigentes.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad de Capital Social de la Compañía que es de OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden de día:

1.- Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario; 2.- Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2018; y, 3.- Nombramiento de Comisario.

Por Secretaría se procede a leer el orden del día que dice:

1.- Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario; 2.- Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2018; y, 3.- Nombramiento de Comisario.

El Presidente de la Junta declara instalada la Asamblea General de Accionistas de la Compañía Anónima **CLINICA SAN GABRIEL SE.BUE. S.A., CLINICA SAN GABRIEL SERRABUE S.A.**

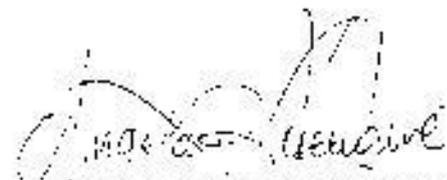
El Presidente de la Junta General manifiesta a los accionistas que es necesario 1.- Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, 2.- Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2018; y, 3.- Nombramiento de Comisario dignidad que recayó en la CPA María Fernanda Yagual Jara.

Luego de ciertas deliberaciones sobre los puntos del orden de día, la Junta General ordinaria de Accionistas, resolvió por unanimidad de votos, aprobar los puntos del orden del día, de la Junta General de Accionistas de la Compañía **CLINICA SAN GABRIEL SE.BUE. S.A., CLINICA SAN GABRIEL SERRABUE S.A.** Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12955 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas.

La Junta General ordinaria de Accionistas en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de Acciones que representa.
- b.- Copia certificada de esta acta por la Secretaria; habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General, concede un momento de receso para la recalcación de esta Acta, hecho la cual

se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, firmando para constancia en unidad de actos el Presidente de la Junta General y el Secretario Ad-Hoc. Que lo certifica.-



Lda. ANGELA DEL ROSARIO BUENAIRE RUIZ  
Accionista 340 acciones

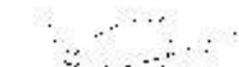


Dr. LUIS ALBERTO SFRANCO F.G. JIROA  
Accionista 340 acciones



Sr. MANUEL ADOLFO RADA ROSALES  
Accionista 120 acciones

Lda. ANGELA DEL ROSARIO BUENAIRE RUIZ  
Presidenta de la Junta



Ab. ELSA C. FUENTES VASCONEZ  
Secretaria AD HOC

Es una fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía

Lo Certifico

Guayaquil, 25 de Marzo del 2019



Ab. ELSA C. FUENTES VASCONEZ  
Secretaria AD HOC